



RIO GALLEGOS, 23 JUN. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.467/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por la Lic. Rubén ZARATE, mediante la cual solicita se llame a inscripción a DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Ciencia, Universidad y Sociedad", correspondiente al 1er. año del Ciclo Básico;

QUE a tal efecto adjunta el Plan de Formación del Ayudante Alumno Ad-Honorem, en el cual se detalla: los objetivos, actividades de participación y criterios de evaluación;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Director del Programa de Formación de Grado del Profesorado en Historia;

QUE lo actuado cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de Secretaría Académica;

QUE de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 069 es facultad del suscripto designar una Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal fin;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

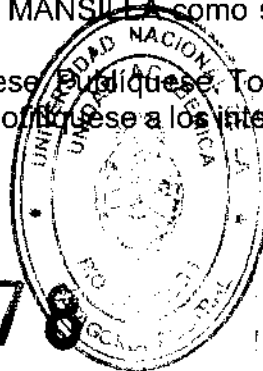
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que analizara los antecedentes de los postulantes interesados en cubrir DOS (2) cargos de Ayudantes Alumnos Ad-Honorem para la asignatura "Ciencia, Universidad y Sociedad" correspondiente al 1er. año del Ciclo Básico, a los docentes que en cada caso se indican: Lic. Rubén ZARATE, Prof. Daniel JAREMCHUK, Prof. Juan VILABOA en carácter de titulares, a la Lic. Claudia MANSILLA como suplente y al Consejero José TRIVIÑO como veedor alumno.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

378



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
FA MARG